



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**C o m u n i c a d o   d e   P r e n s a   N o. 38 de 2.008**

**Cambio Radical fue el único partido que inscribió lista al Concejo Municipal**

**JAILTON ARIZA CAMACHO FUE ELEGIDO COMO  
PRIMER ALCALDE MUNICIPAL DE NOROSÍ, BOLÍVAR**

- **Este municipio fue creado mediante el Decreto 699 del 20 de diciembre de 2007, de la Gobernación de Bolívar.**
- **Los escrutinios municipales se realizarán mañana martes**

**Bogotá, Abril 28 de 2008.** – En completa calma transcurrieron las primeras elecciones en el municipio de Norosí, Bolívar, realizadas ayer domingo.

De acuerdo con los resultados, el Partido Cambio Radical ganó tanto la Alcaldía del Municipio como la totalidad de curules para el Concejo Municipal.

La Registraduría Nacional del Estado Civil instaló un total de 7 mesas para atender estas elecciones, tres de ellas en la cabecera municipal y las cuatro restantes en sendos corregimientos. Al final de la jornada los resultados obtenidos fueron los siguientes:

<b>Elecciones Alcaldía de Norosí</b>	<b>Total Votos</b>
Jailton Ariza Camacho Partido Cambio Radical	1.002
Garibaldy de Jesús Arteaga Gómez Partido Social de la Unidad Nacional	43
Votos en Blanco	3
Votos Nulos	7
Tarjetas no marcadas	17
<b>Total</b>	<b>1.072</b>

Por su parte, para el Concejo Municipal resultaron elegidos 11 concejales de Cambio Radical, único partido que inscribió lista para la elección de esta corporación. Los resultados fueron los siguientes

<b>Elecciones Concejo de Norosí</b>	<b>Total Votos</b>
Votos por candidatos	887
Votos solamente por la lista	18
Votos en Blanco	14
Votos Nulos	143
Tarjetas no marcadas	31
<b>Total</b>	<b>1.093</b>

El potencial electoral de Norosí asciende a 1.826 sufragantes: 1.157 hombres y 669 mujeres.

El municipio de Norosí fue creado mediante el Decreto 699 del 20 de diciembre de 2007, de la Gobernación de Bolívar. Su territorio se segregó del municipio de Ríoviejo.

***El Servicio es Nuestra Identidad***

**Gracias por su difusión  
Oficina de Comunicaciones y Prensa  
Registraduría Nacional del Estado Civil**



REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS VOTOS PARA LA ALCALDIA

E-26 ALCALDIA

ELECCIONES ABRIL 27 DE 2008

ESCRUTINIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE NOROSI - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

A las 9:00 AM del día 29 DE ABRIL DE 2008 se reunieron los señores: RONNI PATERNINA PEREZ, FRANCISCO JAVIER VEGA COGOLLO en su condición de escrutadores y como secretario el señor ARGEMIRO CHICO DE LA HOZ para practicar el escrutinio de los votos emitidos en las correspondientes mesas de votación. Terminado el escrutinio y hecho el computo de los votos por cada una de las listas y pre-candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CANDIDATO	CODIGO	VOTOS EN LETRA	VOTOS EN NUMERO
JAILTON ARIZA CAMACHO	01	MIL DOS	1002
GARIBALDY DE JESUS ARTEAGA GOMEZ	02	CUARENTA Y TRES	43
VOTOS POR CANDIDATOS		MIL CUARENTA Y CINCO	1045
VOTOS EN BLANCO		TRES	3
VOTOS NULOS		SIETE	7
VOTOS NO MARCADOS		DIECISIETE	17
TOTAL DE VOTOS		MIL SETENTA Y DOS	1072

En consecuencia la comisión escrutadora declara para el cargo de ALCALDE por el PARTIDO CAMBIO RADICAL circunscripción electoral de BOLIVAR al señor JAILTON ARIZA CAMACHO

*Stimpilia Lujo A. Brera*

COMISION ESCRUTADORA

*[Signature]*

SECRETARIO COMISION ESCRUTADORA



ELECCIONES ABRIL 27 DE 2008

ESCRUTINIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE NOROSI - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

A las 9:00 AM del día 29 DE ABRIL DE 2008 se reunieron los señores POMPILIA LUGO ALVEAR, PABLO JOSE ALVAREZ CAEZ en su condición de escrutadores y como secretario el señor ARGEMIRO CHICO DE LA HOZ para practicar el escrutinio de los votos emitidos en las correspondientes mesas de votación. Terminado el escrutinio y hecho el computo de los votos por cada una de las listas y pre-candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CANDIDATO	CODIGO	VOTOS EN LETRA	VOTOS EN NUMERO
PLINIO BARBA BOTERO	35	CIENTO SESENTA Y DOS	162
ALFONSO MANUEL CABALLERO FLOREZ	36	OCHENTA Y DOS	82
SAMUEL DE JESUS RODRIGUEZ PAVA	37	CUARENTA Y SEIS	46
IVAN JIMENEZ FONSECA	38	CIENTO DIECISEIS	116
YONNY TAFUR ARBELAEZ	39	CIENTO DOCE	112
GABRIEL MONROY GUERRERO	40	OCHENTA Y CUATRO	84
JOSE MANUEL GUILLIN CASTAÑEDA	41	SETENTA	70
JUAN FELIX AGUIRRE CAMPUZANO	42	SESENTA Y SIETE	67
LUIS ALBERTO AREVALO CALLE	43	CINCUENTA Y NUEVE	59
REDINSON ANTONIO VERA JIMENEZ	44	CINCUENTA Y CINCO	55
ENOC GUARIN CONDE	45	VEINTE	20
PARTIDO CAMBIO RADICAL - LISTA	00	DIECINUEVE	19
VOTOS POR CANDIDATOS		OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS	892
VOTOS EN BLANCO		TRECE	13
VOTOS NULOS		CIENTO TREINTA Y CUATRO	134
VOTOS NO MARCADOS		TREINTA Y DOS	32
TOTAL DE VOTOS		MIL SETENTA Y UNO	1071

En consecuencia la comisión escrutadora declara para el cargo de ALCALDE por el PARTIDO CAMBIO RADICAL circunscripción electoral de BOLIVAR al señor JAILTON ARIZA CAMACHO

*Pompilia Lugo Alvear*

*[Signature]*

COMISION ESCRUTADORA

*[Signature]*

SECRETARIO COMISION ESCRUTADORA